EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes............ 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 »
Número suelto CINCO céntimos

Sábado 13 de Marzo de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.159

Teléfono núm. 6

Antonio de Guzmán Casado
MÉDICO TOCÓLOGO
de la Beneficencia Municipal
especialista en partos y enfermedades de la matriz
Ha trasladado su consulta de 12 a 2 a la calle de Barrio y Mier, núm. 5, (antes :: Carnicerías ::

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

FLORENCIO F.dez YAGÜE
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor ?

Ortega Arroyo
Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas por oposición
Aplicación del 606-914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Don Sancho, 8, 1.º

INFORME INTERESANTE

EL CANÁL DE CASTILLA

El Estado es el único que puede soportar los grandes desembolsos

(Conclusión)

Admitiendo que así fuese y que todas estas mercancías hiciesen sin excepción el recorrido máximo que el Canal permite entre Alar y Valladolid o Rioseco, que viene a ser de 150 kilómetros en números redondos, se llegarían a transportar 7.500.000 toneladas kilómetros, y si ahora se aceptase que cada tonelada-kilómetro viniera a dejar una utilidad o beneficio líquido de dos céntimos de peseta, que ha de parecer enorme a quienes suponen que el precio del flete entre Alar y Valladolid debe resultar como máximo a esos dos céntimos de peseta, ignorande que en tiempos pasados se pagaban los arrastres de barca a razón de dos céntimos y medio por tonelada transportada a un kilómetro y que ahora reclaman cuatro céntimos los patronos de barcas, por la misma unidad y servicio, fácil es echar la cuenta de que los ingresos por navegación no rebasarían la cifra de 7.500.000 × 0'2=150.000 pesetas, y ya se hecha de ver los que ha sido necesario forzar los razonamientos para llegar a ella.

Los demás ingresos, si se exceptúan los que pueden proporcionar los riegos que no tienen interés. Los saltos más importantes pertenecen a perpetuidad a la antigua Compañía concesionaria. De los que pertenecen al Estado, únicamente tres están arrendados en condiciones de funcionar como molinos maquileros. Entre los tres pagan de renta 3.259 pesetas. Los demás carecen de mecanismo y sus edificios se encuentran en tal estado, que exigen cuantiosos desembolsos para colocarlos en condiciones de producir renta.

El canon que han de pagar en lo sucesivo los saltos de la Compañía con arreglo a la concesión, no llegará a importar 20.000 pesetas anuales. Los productos de las podas y de los aprovechamientos secundarios a representar cifras insignificantes en relación con las anteriores. Total de ingresos en circunstancias extraordinarias favorables 175.000 pesetas.

Modifíquense estos datos como se quiera y aun el más optimista tiene que llegar a la consecuencia de que durante algunos años los productos del Canal, como vía comercial, no solamente no permitirán atender a las más apremiantes necesidades de los servicios de conservación y navegación, sino que ni aun llegarán a cubrir el importe de las nóminas del personal y que sobre la base de tales productos ni cabe levantar ningún empréstito, ni se puede pensar en una administración autónoma, cuyo fracaso sería inmediato de no ir a la ruina de las corporaciones que tomasen sobre sí carga tan pesada, aun dando por descontado que cuantas personas integrasen esa administración estarían dotadas de la mayor competencia y conocimientos de estos asuntos y de la independencia de criterio necesaria para alejar de su situación la influencia de las luchas de la política local y los compromisos que adquieran cuantos intervienen en ellas.

En el proyecto de Ley para el Fomento de la riqueza nacional presentado por el señor Calderón y pendiente de la aprobación de las Cortes, se consignan 23.685.078 pesetas para las obras que requiere la transformación del Canal de Castilla, material para navegación, etcétera, sin contar la anualidad de pesetas 450.000, que en el presupuesto ordinario va incluída, para los gastos corrientes de explotación, conservación y reparación ordinaria.

De qué manera las Corporaciones y entidades, todas de Valladolid y Palencia podrían llegar a obtener cantidades tan extraordinarias?

El Estado es el único que puede desarrollar e impulsar obra tan importante apartándose de toda idea de obtener interés directo del capital invertido y atendiendo únicamente a desarrollar la riqueza pública y pensando en resarcirse de los gastos que le ocasionen con los ingresos indirectos que todo aumento de riqueza la proporciona.

Por otra parte ni las obras ni la administración de los dos servicios de navegación y riego se pueden separar, sin perturbarlos hondamente, puesto que el régimen y distribución de las aguas que una otro necesitan, no pueden obedecer a dos direcciones distintas, ni las obras del Canal se pueden construir por entidades ni personal diferente ni se deben hacer independientes los ingresos por ambos conceptos, porque todos tienen que contribuir a los gastos generales ordinarios.

No se comprende como se llegaría a establecer la debida relación entre uno y otros servicios, cuando estuviesen en manos de dos entidades diferentes, ni se explica cómo se puede pensar en ello como no sea una confusión de ideas que existen en los que se refieren con el Canal, a merced de la cual ha llegado a decirse que tan importante obra se iba a destinar por completo a los riegos prescindiendo de la navegación, cuando el artículo 2.º de la Ley de 7 de Mayo de 1909 previene terminantemente que se utilizará con este objeto; cuando en el proyecto de Ley del señor Calderón se consignan los créditos necesarios para construir material flotante; en el Reglamento orgánico aprobado por Real Orden de 20 de noviembre dictan reglas dando toda clase de facilidades para estimular y abaratar los transportes; en el Reglamento especial de navegación que probablemente estará aprobado a estas fechas se establecen tarifas generales, tan económicas que para muchas mercancías resultarán a mitad de precio que las de los ferrocarriles y tanto el Ministerio como la Jefatura del servicio se preocupan de organizar cuanto se relaciona con los transportes por el Canal.

El detalle relative a la residencia de la jefatura del servicio que también ha contribuido como pretexto para completar los razonamientos encaminados a dar fuerza a la idea de recabar la explotación, autónoma de la explotación del Canal como vía comercial, no deja de tener interés. Es evidente que esa administración, téngala quien la tenga, puede residir en Valladolid, como la tenía la Compañía concesionaria, y como ha quedado ahora al pasar el Canal a manos del Estado, pero ya no hay la misma razón para que as Oficinas de las obras que deben construir tanto para el riego como para la transformación del Canal, no residan en Palencia, que es sitio más céntrico, ni para que la Dirección y gerencia se traslade a cualquier otro de estos puntos, apartándola de los centros oficiales, donde su actuación inmediata y constante permite obtener grandes facilidades para el rápido despacho de los asuntos, a la par que se alejan de la presión continuo de los intereses privados, adquiriendo la independencia necesaria para inspirar exclusivamente sus iniciativas y resoluciones en los intereses generales.

Para terminar, mientras el canal no adquiera vida propia y disponga de los elementos necesarios para bastarse a sí mismo, lo que por el momento está muy lejos de suceder, no se puede pensar en que los administre nadie que no sea el Estado y menos en comprometer en esa aventura a los organismos provisionales.

Mientras no llegue ese momento, cualquier precipitación en recoger ideas que no estén fundadas en un conocimiento exacto de la realidad, pudiera ser funesta la idea fundamental de convertir el canal en una obra de positiva utilidad para las provincias de Valladolid y Palencia.

COTIDIANAS

Los somatenes en Palencia.--¿Son necesarios?

La vida azarosa que desde hace dos años y medio tenemos en España, el planteamiento constante de conflictos y problemas sociales, que los diversos Gobiernos que rigieron los destinos de la nación, durante ese lapso de tiempo, no han sabido, no han querido o no han podido solucionar de modo definitivo, ya que estudiando las cuestiones muy superficialmente encontraron fórmulas que hicieron desaparecer los efectos, pero de ninguna manera las causas, nos ha colocado en una situación tal de desquiciamiento, que ni los gobernados tenemos la valentía precisa para cumplir con nuestras sagradas obligaciones ciudadanas, interviniendo en la vida pública del país con las hermosas armas que nos ofrecen las leyes, sin promover disturbios, ni motines, ni los gobernantes se encuentran rodeados del prestigio necesario para dirigir y administrar el Poder público y reprimir aquellas algaradas, que más que luchas sociales, mejor que diferencias entre obreros sindicados y patronos federados, entre el capital y el trabajo, deben considerarse como descomunales batallas entre la cultura y la incultura entre la instrucción y el analfabetismo.

Y para poner un veto a los desmanes y atropellos engendrados y nacidos de ese desquiciamiento, se ha pensado en organizar a los elementos de orden, en asociar a los honrados ciudadanos para que, con esa organización y esa unión puedan, en todo momento, ser la salvaguardia de las leyes, la defensa de la justicia, el escudo de la cultura... Se ha pensado en la formación y organización de somatenes regionales, provinciales y locales, dando así nuestros gobernantes una prueba más de que en esta al gre y confiada Patria se atiende con preferencia mas a la forma que al fondo, se miran más los efectos que las causas, preocupa más la vistosidad de las ramas que la sanidad y buena conservación del tronco.

En Palencia también ha cuajado la idea de crear somatenes armados, y con tan laudables propósitos se han recogido firmas, se han formado listas y no tardará en abrirse la consabida suscripción para recaudar los fondos necesarios a su organización.

¿Es que en esta tranquila y apacible ciudad castellana, la constitución de los somatenes es de necesidad absoluta o siquiera de posible conveniencia?

Nada de eso; todo lo contrario.

Aquí, donde la quietud y el sosiego, son las más genuinas características de esta milenaria y pacífica ciudad; aquí donde no puede sospecharse que los elementos agitadores hallen ambiente para lograr que se turbe la tranquilidad monástica de que estamos saturados, el sopor letárgico en que desde tiempo inmemorial estamos sumidos, no tiene razón de ser la formación de los somatenes armados que, mirando a la realidad y aunque dé pena decirlo, no pasaría de ser una institución más de nacimiento inútil, de vida caduca y de muerte próxima.

Reciente está aún el día en que unos hombres animosos, amantes de su patria chica, de ideas nobles, de espíritu elevado, de probadísima cultura, de fuerte voluntad, organizaron en Palencia una institución que, aunque de origen extranjera, encarna admirablemente con el espíritu emprendedor, aventurero y valiente que se refleja en las hermosas páginas de oro de nuestra histórica patria. Me refiero a "Los Exploradores de España".

No bien hubo nacido la idea de organizar dicha institución, cuando al poco tiempo un numeroso núcleo de pequeños palentinos, ataviados con vistosos uniformes, acudían marcialmente formados al paseo del Salón para prestar fiel promesa de amor a la Patria, sería útil en todos los momentos y respetar sus leyes, cumpliendo así con los preceptos del Código a que se ajusta tan simpática como benéfica agrupación.

Pues bien; esta institución, que se fundó en Palencia con tanto entusiasmo; esta institución que ha poco fué declarada de carácter nacional por su reconocida labor en pró de la educación social y cívica; esa institución, que puede considerarse algo así como un semillero de ciudadanos honrados, cultos, disciplinados y patriotas, ya hubiera desaparecido en nuestra población, a no ser por unos pocos, muy pocos, quizás no lleguen a tres, hombres de inquebrantable entusiasmo y acreditado amor a la cultura que han hecho verdaderos sacrificios moral y materialmente hablando.

Al principio, los padres gozosos por lo «guapos y marchosos» que iban a estar sus hijos con el uniforme, se apresuraron a alistarles en las listas de los Exploradores; después la apatía, la despreocupación de estos mismos padres ha sido lo que ha puesto en grave peligro la vida de la institución y ha privado a los hijos de una perfecta y completa educación física, intelectual y moral.

Y estos mismos padres apáticos y descuidados para la educación de sus hijos hasta el extremo ¡vergüenza da decirlo! de no preocuparse de que asistan a una escuela; estos padres ¿habían de formar en las somatenes de Palencia?

Nada, lo dicho; no es necesaria en nuestra capital esa institución, ni merece la pena de molestarse en crearla, ya que, por dejadez, por insensibilidad estamos a punto de ver y dejar desaparecer las verdaderamente necesarias y beneficiosas que hoy tenemos.

Es más: mientras en Palencia haya paciencia para ver tantas escuelas sin niños y tantos niños sin escuela, no debemos preocuparnos más que de hacer inauditos esfuerzos para conservar lo poco bueno que tenemos y hacer que desaparezca la causa de lo malo que nos rodea.

Ç. Fernández

Asociación Palentina de Caridad

Suscripción = CUOTA MENSUAL

Don Cesáreo Calvo, 1 peseta; don Enrique Ramírez Redondas, 1; don Edmundo Matía, 2; don Regino Salamanca, 1'25; don Emilio Estébanez, 1; don Martín Puertas Julián, 1; don Angel Ramos Ordóñez, 2; don Vicente Matía, 1; Reverenda Madre Abadesa del Convento de Carmelitas, 1; don Leoncio Rebolleda, 1; señor Jefe de la Estación de F. C. del Norte, 1; señores de Velasco, 1; don Eusterio Buey Alario, 1; don Mariano Hornillos, 1; don Enrique Molina Blanco, 1; don Leandro Sahagún, 0'75; don Agustín Mucientes, 0'50; doña Elena Varona, 0'50; y don Agustín Tinajas, 3,

— CUOTA UNICA —

Don Agustín Arconada, 2; don Ladislao Aparicio, 1; don Valentín Alvarez, 1; doña Ramona Espino, 1 y don Pablo Puebla, 2.

Nota.—A cuantas personas han ofrecido mandar el Boletín de Suscripción, cuando se ha pasado a recoger a domicilio, se les suplican tengan la bondad de entregarle, firmado, al señor presidente de la Asociación, don Eusebio Cea, (Mayor Antigua, 72), o en el Comercio del señor Aguado, Siglo XX, o en la Droguería del señor Fuentes.

Otra.—Se suplica la devolución de Boletines que han ofrecido enviar muchas personas, para formar ya las listas definitivas de suscripción que van a ser publicadas juntamente con las cuentas de este presente trimestre.

El Diario Palentino

El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

EL SEÑOR

Don Perfecto Diego González

FALLECIÓ EN OSORNILLO

el dia 8 de Marzo de 1920

a los 50 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Gumersinda González; hijos Ladislada, Marciano y Asunción; hermanos Braulio, Quintín y Damiana; hermanos políticos, primos y sobrinos,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

INTERESES PALENTINOS

EL PALACIO DE JUSTICIA Y EL NUEVO CUARTEL.. ..

Un poco de historial...

Los maldicientes de las obras generosas, que son todos los que desconocen la grandeza de los afectos a la patria chica, no tendrán ahora motivos para resobar el viejo dicho puesto en boca de Hamlet ¡palabras, palabras y palabras! Porque ni la persistente fatiga que produce el desempeño de un penoso cargo, ni las veleidades de la vida edilicia, han sido óvice para sustraer del influjo encaminado hacia el progreso de la localidad a nuestro alcalde y buen amigo don Hermenegildo Gandarillas, que atento siempre a la marcha de los intereses palentinos, antes de abandonar la poltrona del Ayuntamiento ha querido patentizar con obras y no ¡palabras! el cariño que siente hacia Palencia, por cuya prosperidad trabaja y fía con verdaderas esperanzas...

Hace algunos años que viénese laborando por esos magníficos proyectos del Palacio de Justicia y nuevo Cuartel. Se ha intentado innumerables veces, incluso congregando en solemnes asambleas a las fuerzas vivas, que se emprendiera la árdua labor de realizar tan importantes construcciones, una de ellas para instalar a las fuerzas del Ejército que podrían aumentar nuestra guarnición y proporcionar nuevos elementos de vida. ¿Hasta ahora que se ha hecho? Mucho, muchísimo sin ningún provecho para la población.

Sin embargo... El señor Gandarillas, coincidiendo su estancia en Madrid, se dedicó silenciosamente a acometer gestiones tan afortunadas, que dentro de no lejanos tiempos traerán aparejadas las transformaciones anheladas. ¿Y cómo se ha deslizado este cambio?. . . . . .

. . . .

Una tarde esperando en los andenes de la Estación el rápido de Santander-Madrid, cruzamos nuestro saludo con el señor Alcalde.

—¿Cómo..., usted por aquí señor Gandarillas?... Y él afectuoso respondionos con una prolífica serie de detalles...

—Verá usted.. Y mientras sonó la campanada definitiva, el pito y arrancó el tren, con esa parsimonia tan española que dijo el inglés, nos expuso vagamente lo que pensaba gestionar en la coronada villa: algo así como una iluminación legendaria, representado por un efecto escenográfico, creímos ser todas las maquinaciones forjadas en la mente de tan entusiasta palentino... pero no más. Porque creímos que estas buenas intenciones se estrellarían una vez más en las rocas insensibles de los protocolos de los departamentos ministeriales ¡Mas rara decepción! ..

El rápido entraba en agujas de Valladolid. Estrechamos la mano de nuestro Alcalde, deseándole suerte en el cometido, a la vez que muy solícitamente el señor Gandarillas prometionos informarnos al detalle de sus gestiones. Y así transcurrieron los dias. . . . . . .

. . . .

—¿Oiga?... ¿Es el abonado 6? ¿EL DIARIO, verdad? Oiga, hoy tomo posesión de la Alcaldía y le espero a las doce para darle cuenta de mis gestiones... No deje de venir...

Efectivamente. Daban las 12 y entrábamos ya en la Casa Consistorial, donde si existiese firmeza de intenciones y voluntad entusiasta... Mas, enseguida Carrillo anunció nuestra visita, cortándonos las ideas, que aún rebullían en nuestra mente...

De cómo Palencia podrá tener en breve plazo el Palacio de Justicia.

—Era precisamente uno de esos días —empezó diciéndonos el alcalde—en que parece que los Ministerios están movidos por la intriga de los cónclaves políticos. Con algunas dificultades tropezaron mis propósitos, pero al fin fuí recibido por el ministro de Gracia y Justicia. Atento y cariñoso mi ilustre paisano señor Garnica—pues también vió sus primeras luces en la «Sotileza» de nuestro Pereda—me ofreció todo género de facilidades. Mas no obstante sus intenciones se resistió en hacerme entrega del proyecto de la nueva Audiencia de Palencia, que dormitaba en las mesas del Ministerio. Después de muchas súplicas conseguí arrancar el referido proyecto, si bien antes prometí solemnemente hacer su devolución en plazo brevísimo por si caía el Gabinete Allendesalazar, no fuese a venir otro ministro que notara la falta de tan importante documento.

Como ya saben ustedes—añadió—inmediatamente de aprobarse los presupuestos podrán comenzarse las obras del Palacio de Justicia, puesto que merced a gestiones de don Abilio Calderón, el ministro de Hacienda señor conde de Bugallal ha consignado una partida de 25.000 pesetas en el presupuesto sometido a la aprobación del Parlamento, dedicadas a la construcción de la Audiencia de esta capital.

El Estado nos entregará 160.000 pesetas para dicho fin, consignando la citada cantidad en cuatro presupuestos sucesivos, y la diferencia para la realización de la obra la satisfará este Ayuntamiento.

¿Entonces — interrumpimos— podria usted ya casi colocar la primera ¡piedra?...

El señor Gandarillas se sonrió, exclamando: ¡Hombre, si yo siguiese dos meses más desempeñando la alcaldía, no me atrevería a negarlo! Y continuó así...

El Ministerio de la Guerra aceptó la cesión de terrenos.

Al día siguiente—agregó el Alcalde—visité al general Villalba, ministro de la Guerra, quien me presentó al subsecretario del departamento para resolver el asunto que motivaba mi presencia allí. El coronel señor Montero, que así se llama aquél, cruzó breves palabras con un oficial del Ministerio y me dijo: Puede usted estar satisfecho. En este momento acaba de resolverse su asunto, aceptando el ministerio la cesión de terrenos que hace el Ayuntamiento de Palencia al Ejército, por cuyo generoso desprendimiento le expreso nuestra gratitud.

Púsome también al corriente que el proyecto se encontraba estacionado en la Capitanía General de Burgos, siendo necesario que nos dirigiésemos allí para obtener el fin que perseguimos. Así lo hice Llegado a Palencia, escribimos al Capitán general de la sexta Región, habiendo hoy precisamente recibido su contestación en la que me participa que hacia mediados de mes obrará el referido proyecto, en poder de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, lo cual es motivo para que nuestras perdidas esperanzas vuelvan a colocarse en el plano de las futuras realidades.

. . . .

Al salir de la Alcaldía, todavía permanecían en el salón de sesiones, los concejales que habían asistido a la reunión semanal. Discutíase—al alcance de nuestros oidos—de una cuestión casi puramente baladí, como si se alegase una crasísima ignorancia de ese Palencia ignorada, que diría Zozaya al vernos metidos entre tanto proyecto...

El Duende de Berruguete

POLITICA Y ACTUALIDAD

Ecos de prensa

De Madrid

«La Libertad»

No es de ningún modo partidario del anticipo reintegable a la prensa y en este sentido combate al «Liberal» diciendo que no es nada de extrañar que se agarren a cualquier cabo los náufragos para salvar la existencia difícil que arrastran.

«La Tribuna»

Respecto al proyecto de Ley de Utilidades afirma que es explicable que algunos políticos pongan dificultades a la aprobación de los presupuestos, toda vez que obran a capricho de los negociantes enriquecidos con la guerra, que se niegan a contribuir a las cargas del Estado.

«La Correspondencia Militar»

Cree que en España hay hombres aún en el campo político capaces de salvar a la nación, pero para ello es preciso cambiar de procedimientos. Todo se ha ensayado ya, solo falta buscar hombres, esos que preparados para gobernar gobiernen algún tiempo, sin parlamento.

«La Acción»

La Comisión de presupuestos va a examinar el de Abastecimientos muy brevemente, pues todos los miembros opinan que su creación fué transitoria y por lo tanto debe desaparecer. Y a este efecto, dice el citado colega, que si se le mata, debe matársele de un solo golpe, pues la agonía sería lo más peligroso de su vida.

«El Día»

Manifiesta que no es partidario de la prórroga del anticipo reintegrable a la prensa; no cree que lo solicite nadie, pero tampoco— dice —las condiciones porque atraviesa la prensa española permiten renunciar prematuramente a un auxilio decoroso que recibe del Estado, y que va reintegrado escrupulosamente al Estado.

«Hoy»

Habla del incidente ocurrido en Tánger, manifestando que es necesario que Francia llame al orden a esos instrumentos de la rapacidad organizada. Porque el negocio de unos cuantos señores no debe comprometer las nuestras buenas relaciones internacionales.

De la Región

«El Adelanto» Salamanca

Don Juan Manuel González alumno de la Escuela Normal de Maestros de la referida capital ha dado en dicho centro una conferencia versando sobre «Importancia de la educación física de las Escuelas primaras» Elogia la conferencia y dice que el final fué premiado con nutrides aplausos.

«Heraldo de Zamora»

Califica de vergüenza lo que ocurre con el tabaco en España, indignándose de que mientras los fumadores de aquí carecen de él, en Francia se fuma en abundancia gracias a los envíos que la tabacalera española hace al referido país.

«El Cantábrico», Santander

La guardia municipal tiene orden terminante de la alcaldía para que vigilen el cumplimiento de la tasa fijada en la carne, denunciando a los contraventores. Se origina un nuevo conflicto, porque el gremio de tablajeros se niega a sacrificar reses para el consumo público.

«El Norte de Castilla»

Las Comisiones ejecutivas de la Camara Agrícola y Camara de Comercio se han reunido para estudiar el proyecto de aprovechamiento del Canal de Castilla para navegación y riegos publicados por los ingenieros señores García Antón y Suarez Leal.

DISTINCION MERECIDA

Nombramiento acertado

Anteayer dábamos a conocer a nuestros lectores la noticia de que había sido nombrado presidente del Consejo de Fomento nuestro diputado a Cortes don Abilio Calderón, quien nuevamente vé coronada su constancia ejemplarísima por el Monarca.

Antes de hacer comentarios a este nombramiento, conseguido por elevados merecimientos propiamente personales, decidimos esperar a lo que dijese la prensa madrileña. Y como estaba pensado, remontándonos a nuestras suposiciones, todos los diarios de la Corte consideran acertadísimo este nombramiento con que se ha visto honrado el ilustre palentino que desde uno de los más altos puestos de la nación consiguió dar la sensación de una preparación formidable y un afán constante para conseguir el engrandecimiento de la nación.

Sus desvelos y afanes nuevamente se ven premiados por el Rey, que es la prueba más fehaciente para considerar —y recogiendo el unánime sentir de la prensa—que sus elevados conocimientos sobre materia de Fomento, le hacen acreedor a las más altas distinciones de los Gobiernos y la Corona.

Las tarifas ferroviarias

Para el dia 22 del actual se hallan convocadas las Cámaras de Comercio a reunirse en Asamblea; y con el fin de que la Comisión Ejecutiva pueda ir preparando los trabajos, ha sometido al conocimiento y respuesta de dichas Corporaciones el siguiente cuestionario:

1.° Proporción en que han encarecido los precios de transporte en la demarcación de esa Cámara, a consecuencia de la modificación y supresión de las tarifas especiales y del recargo general del 15 por 100 sobre las tarifas, concedido a las Empresas.

2.° Determinación concreta de los perjuicios que se derivarían para la agricultura, industria y comercio, si se llevase a efecto la nueva elevacion del 35 por 100 en las tarifas.

Los temas que se someterán a la deliberación de la Asamblea son:

1.° En qué forma y medida se podría auxiliar a las compañías ferroviarias.

2.° Condiciones que deberían imponerse a las Empresas como garantía de que en los beneficios que en su caso se les otorgue redunden en mejora del servicio.

En la sesión que nuestra Cámara de Comercio, celebrará mañana a las once, se tratará de tan importante problema, pudiendo asistir cuantos lo deseen y tengan un mayor interés en el asunto, por cuanto las sesiones de este organismo son públicas.

Resoluciones electorales

En el «Boletin Oficial» de ayer continúan publicándose las resoluciones adoptadas por la Comisión provincial en la sesión celebrada el 6 de los corrientes.

Se declaran incapacitados a don Constancio Moslares Herrera y don Nicomedes Marcos Abad, para ejercer el cargo de concejales de los Ayuntamientos de Frómista y Boadilla de Rioseco, respectivamente, y con capacidad legal a don Francisco de Cos Durango, de Magáz.

Se deja sin efecto el escrutinio general llevado a cabo por la Junta municipal del Censo de Ampudia, debiendo tenerse como concejales electos a los que resultaron con mayor número de votos en el acto de la elección.

Por último se declaran válidas las elecciones celebradas en Villoldo y Magaz el 8 de Febrero pasado.

Tierras

en campo de esta ciudad, se venden veintitantas obradas en uno o dos lotes.

Informarán, Juan de Castilla, 5 y 7, de 4 a 9 tarde.

Causa por homicidio

En el juicio oral de hoy, celebrado ante el Jurado de Frechilla, el señor Fiscal establece:

Hallándose el procesado Francisco Moro Tazo el 13 de agosto último metiendo paja en una casa de Fuentes de Nava, se acercó Lucila Martín Sevilla, quien empezó a coger paja, suscitándose entre ambos una discusión por tal motivo y saliendo el dueño de la casa reprendió a dicha mujer y marchándose hacia su domicilio, en el camino se encontró con su marido Teodoro Rodríguez Torres, regresando éste al sitio en que se estaba metiendo la paja, acercándose al Francisco, con el que al parecer regañó, haciendo ademán el Teodoro de pegar al procesado y éste, con el gario que utilizaba para meter la paja, dió un golpe al Teodoro en la cabeza y cayendo al suelo le dió otros golpes, a consecuencia de uno de los cuales, falleció a los pocos momentos.

Sin apreciar circunstancias modificativas, califica provisionalmente los hechos de un delito de homicidio.

La defensa, a cargo del abogado don Alberto Gómez Arroyo, sienta que el procesado al dar el golpe mortal, lo hizo repeliendo una agresión ilegítima y ante el temor de que le maltratara, como en otras ocasiones ya lo había hecho y sin intención de ocasionarle la muerte ni mal grave; hechos de los que deriva la eximente de legítima defensa y atenuantes de falta de intención y arrebato y obcecación.

Después de practicadas las pruebas, la acusación modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar en favor del procesado dos circunstancia atenuantes, provocación por parte del ofendido y falta de intención de causar un mal tan grave, y la defensa sostiene las suyas, si bien amplia los hechos para deducir las circunstancias antes dichas.

Después de informar el señor teniente Fiscal se suspendió el juicio para continuarlo esta tarde a las cinco.

***

En la tarde de ayer el Jurado declaró la culpabilidad del procesado Maurilio Perez Andrés, en la forma que el Ministerio fiscal interesó en su informe, dictándose sentencia a continuación, por la que fué condenado dicho Maurilio a 14 años, 8 meses y un día de reclusión, accesorias, costas, e indemnización a los herederos del interfecto en la cantidad de cinco mil pesetas, siéndole de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva.

Sucesos

El cuento de la lechera

Un pobre sujeto que con la venta de varios cuartillos de leche que en unos cántaros llevaba sobre una caballería tenía el proyecto de hacerse rico siguiendo los derroteros señalados en la célebre fábula de Samaniego "La lechera" ha sido ayer víctima de malos tratos por obra y gracia de un individuo llamado Cayo Diez.

Al parecer, entre este último y el agredido, existían resentimientos y cuando ayer el pobre lechero iba por el Corral del Moral, ensimismado y pensando en el empleo que había de dar a las pesetas producto de la venta de la leche, surgió Cayo Diez, que en forma de obstáculo infranqueable se opuso a sus planes, dándole de golpes y rompiendo ¡ay! las vasijas que contenían el líquido en que el agredido cifraba toda su esperanza.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Noticias

Los empleados de consumos han cogido un decomiso consistente en 22 animaluchos que un vecino de Villamediana intentaba pasar de matute.

Como el tal individuo es un gran aficionado al "sport" matuteril, parece ser que esta vez "se ha caido con todo el equipo" porque como reincidente se le hará sufrir todo el peso de la ley.

El mejor alimento para los tuberculosos lo proporciona el uso de la "Carne Líquida" del Dr. Valdés García de Montevideo.

Teatro Principal

Mañana continuará proyectándose en el Principal la interesantísima película «El Conde de Montecristo», que tan justificada expectación ha producido entre los palentinos.

Se celebrarán secciones a las cuatro y media (infantil); a las siete (vermouth) y a las diez de la noche.

Se interesa de cuantos pertenezcan en la actualidad al «Orfeón Palentino» de esta ciudad, se sirvan pasar por el domicilio de don Gabriel Bueno, calle Barrio y Mier, 15, con el objeto de enterarles de asunto relacionado con dicha entidad.

En Osornillo ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos el señor don Perfecto Diego.

A su atribulada viuda doña Gumersinda González y demás familia acompañamos en el justo dolor que tan irreparable pérdida les proporciona.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Aurea Barrientos, para el ingeniero industrial don Enrique Normand.

La petición fué hecha por el ingeniero jefe de tracción de los ferrocarriles del Norte don Pablo Normand, padre del novio.

Entre los novios se han cruzado artísticos y valiosos regalos.

Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva al magistrado de esta Audiencia don Solutor, padre de la novia y querido amigo nuestro.

Por la guardia civil del puesto de Cevico Navero, han sido detenidos los pastores vecinos de Castrillo de Don Juan Julián y Laurentino Pérez, que estaban reclamados por la Audiencia de Burgos para que se presentasen a cumplir la pena que se les impuso por él delito de hurto de 12 ovejas en el término municipal de Lerma (Burgos).

La guardia civil del puesto de Dueñas ha detenido al joven de 12 años, vecino de aquel pueblo, Eleuterio del Valle, que estaba reclamado por la Audiencia de esta capital.

Elegancia y buen gusto en ropa blanca

Enaguas, camisas, pantalones, cubrecorsés, camisones, chambras para señoras. Juegos completos.

En niño y niña hay toda la ropa blanca que pueda necesitarse.

Gorros y faldones. Mantillas.

«El Iris», Mayor Principal 189 y 191.

"El Iris" (Sucursal) Don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

La banda Municipal amenizá á mañana el paseo del Salón de tres a cinco de la tarde.

La guardia civil del puesto de Baltanás, ha detenido a un individuo llamado Benito Muñoz Bayón natural de Moraleja (Segovia) y de oficio cacharrero ambulante, que se dedicaba a la venta de tabaco a más alto precio del establecido.

Se le ocupó una buena cantidad de tabaco y un revólver de grandes dimensiones.

Por la guardia civil del puesto de Dueñas, han sido detenidos los vecinos Pedro Gazapo y Eusebio Ortega, autores del hurto de un cordero a su convecino Severino Caballero.

GRAN JABONERÍA UNIVERSAL

SE VENDE

Jabón Julio César, el mejor que se conoce. a 2'00 ptas. kilo.
» Pinta 1.ª . . . . a 1'80 » »
» Andújar . . . a 1'60 » »
» Verde . . . . a 1'40 » »
Paquete de 12 velas, 1'50.
Chocolates de varias clases y marcas a 4, 5, 6 y 7 reales paquete.

Mayor pral., 93.—Palencia

Nueva sastrería

Gregorio Esguevillas, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, haber trasladado su sastrería, por ampliación del negocio y mejoras de locales, a la Plaza Mayor, 16, 2.º, donde recibe encargos de caballero y señora, con el esmero y puntualidad que lo viene haciendo.

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza. El más económico por su duración.
El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

---

¡¡LABRADORES!!

En los almacenes de Rodríguez y Blanco S. en C. se están recibiendo importantes partidas de nitratos y abonos de todas clases, importados directamente de las mejores casas nacionales y extranjeras, donde les podeis adquirir a precios más económicos que en ninguna otra parte.

JULIO - CÉSAR

(MARCA REGISTRADA)

Magnífico jabón para el lavado de la ropa

- Depositarios exclusivos -
en Palencia y su provincia

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)

MAYOR PRINCIPAL.--PALENCIA

FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA

ZAMORA

Divisas Extranjeras

Marcos—Francos—Liras—Libras y Dóllars, se venden por Bancos de Madrid, admitiéndoles también en cuenta corriente, con interés de 3 por 100 anual a tres meses, o entregando cheque contra uno de los Bancos más importantes de Berlín.

Para más detalles: **Norberto Adulce, Fuente Dorada, 3, 4 y 5**

== VALLADOLID ==

CHICO de 19 años, desea colocación en oficina. Informarán en esta imprenta.

SOCIEDAD ANONIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.— PLATOS UNIVERSALES. — MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas. — PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente e Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravio u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª—Bruch, 49

BARCELONA

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Píldoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dósis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías

Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Barrio y Mier, núm. 7, y Fuentes Aspurz, Droguería, Mayor pral., 114.

- - - - Monjas, 10

Se vende la casa señalada con dicho número Para tratar con Gregorio Buj, (Pintor), Mayor Pral., 188 y 190.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 13

Revuelo político

Anoche hubo en el Congreso gran agitación entre algunos prohombres politicos, resultando infructuosos todos los trabajos de los periodistas para averiguar la causa.

El origen del revuelo parece que fué varias conferencias celebradas por los señores La Cierva y García Prieto, después este último con Sanchez Guerra y Dato, y más tarde Alba y García Prieto.

Todos eludieron contestar a las preguntas que con gran insistencia les hicieron los periodistas.

Palabras expresivas

El señor conde de Romanones abandonó el Congreso diciendo que se marchaba porque no quería oponerse a ninguna cuestión.

Entonces los periodistas le preguntamos si había asunto para ello.

—Ya lo creo—contestó.—Pero lo mejor es callar. La situación del Gobierno es muy ambigua y delicada la del ministro de Marina. Con estas cosas no puede vivir ningún Gobierno.

Rumores de crisis

Terminada la sesión corrieron los rumores de que el ministro de Marina había presentado la dimisión.

Nada se supo con certeza, solamente que habían sido encargados los señores Lazaga y Marqués de la Frontera para buscar una solución al conflicto.

Por la noche conferenciaron dichos señores en el Senado con el presidente del consejo.

La conferencia duró hora y media aproximadamente y como en concreto nada quedó resuelto volverán hoy a las doce a reunirse.

Los presupuestos

La Comisión de presupuestos piensa acabar sus trabajos entre el sábado y el lunes.

Se dice que el Gobierno propondrá la «guillotina» para aprobarles, asi mientras tanto, el Senado aprobará la reforma tributaria y cuando al Senado pasen los presupuestos, en el Congreso se discutiria aquella.

¿Dimite o no?

Esta mañana ha celebrado una extensa con el señor Allendesalazar, el ministro de Marina general Flores.

Al salir de la presidencia del Consejo el general Florez, se negó rotundamente a hacernos manifestación alguna respecto de su conversación con el señor Allendesalazar.

Poco después nos recibió el subsecretario de la presidencia señor Canals, a quien preguntamos:

—¿Cómo está el señor Flores?

—No sé—contestó.—Sigue con sus achaques.

—¿Pero está enfermo?

—Parece que no, pero continúa delicado.

Por esta conversación pudimos comprender que el ministro de Marina sigue aún disgustado y tal vez pensando en presentar la dimisión.

Huelga soluoicnada

Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga planteada en Coruña por los obreros de distintos gremios.

Mañana regresará a Madrid el subsecretario de Gobernación señor Wais.

Declaración alarmante

El presidente del Sindicato de fabricantes de pan de esta Corte ha hecho ante los representantes de la prensa una declaración en extremo alarmante.

Según dicho señor desde que el Gobierno abastece las tahonas de la capital de España se está consumiendo una clase de pan que resulta nociva para la salud pública puesto que se elabora con harina de cebada la que se blanquea con determinados ingredientes que resultan perjudiciales para la salud

El indicado señor añadió que posee documentos con los cuales puede probar la certeza de sus afirmaciones.

El ejército no se mezcla

Esta mañana se nos ha manifestado en el Ministerio de la Guerra que el ejército de Africa es completamente ajeno al asunto relacionado con el municipio de Melilla.

Palatinas

Esta mañana ha despachado con el Rey el señor Allendesalazar.

—El ministro de la Guerra general Villalba cumplimentó a Su Majestad la Reina doña Victoria.

Más trigo

Según nota facilitada en el Ministerio de Abastecimientos en el año actual se han sembrado de trigo 150.000 hectáreas más que el año pasado.

Se calcula que la producción de este año sea de unas 158.850 toneladas más que en el año 1919.

Cayó el Imperio

Por noticias recibidas de Berlín se sabe que un fuerte núcleo de ejército formado en su mayor parte por brigadas de marinos avanzaron hacia Berlín durante la madrugada del dia 11 en actitud revolucionaria.

A las cuatro de la mañana dichas fuerzas se encontaban acampadas en las inmediaciones de la Estación de Tihertartem.

Una delegación del Gobierno Imperial salió de Berlín para negoniar una solución con las brigadas de marinos acampados en la referida estación de Tihertartem.

Como las condiciones fijadas por una y otra parte no fueron aceptadas, las tropas revolucionarias continuaron el avance, llegando a Berlín a las seis de la mañana.

Sin resistencia alguna ocuparon los edificios públicos, proclamando a Wou Kapp canciller director general del Imperio.

Los partidos socialistas, haciendo causa común con los marinos proyectan plantear la huelga general.

Se venden

Dos prensas seminuevas para hacer fardos de paja.

Del precio informará su dueño, Victoriano Sánchez, en Villarramiel.

SE VENDEN

Cerdos blancos al destete en el taller de herrero al Santo San Pedro.

También se venden herramientas de fragua y materiales diversos.

:-Aguardiente de orujo-:

caña y anisados de la graduación que se desee. Clase superior, consultar precios:

:- Fábrica de alcoholes y aguardientes -:

Juan G. Melón ** Alesón Rioja

Imprenta de «El Diario Palentino»
Burgos 5.—Junto a la Diputación

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el miércoles día 17 del presente mes

y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el miércoles día 17 del presente mes.

NOTAS.—En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 18 en el Hotel Imperial y en Santander el día 19 en el Hotel Maroño donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

La Increíble

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.

También vende máquinas de coser y bordar, armarios y cómodas y mesillas, huecos de balcón y dormitorios.

Visitadla y os convencereis.

Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).

GOMEZ HERMANOS

Venta de vides americanas

Dispongo de toda clase de injertos y barbados para quien desee plantar en los meses de Marzo, Abril y mediados de Mayo.

Para pedidos, dirigirse a Julián López de Val, en Torquemada, Palencia.

FERIA EN OSORNO
TITULADA

S. Gabriel Arcángel

Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual, como el año anterior, de toda clase de ganados, la que promete ser muy animada, debido a los preparativos que se están haciendo.

SANGRE — AVARIOSIS — IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor

Steffano Donnatti

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos qué, abusando de la paciencia del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pts. 4 caja.

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Profesor Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso Roob Donnatti. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos, Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Al por mayor **Adolfo Hielscher**, Almacenes de maquinaria y material eléctrico

MADRID—Marqués de Cubas, 10

De interés para el público

En vista de las exageradas subidas de los géneros en general, LA CASA GREGORIO ALBARRÁN agradecido al constante favor que el público le dispensa, puede ofrecer aún artículos que acaba de recibir, a los precios que a continuación se citan:—MEDIAS: punto para Señora en negro desde 0'75 par, idem en blanco y colores desde 1 peseta.—CALCETINES: para hombre, fortísimos a 0'85 par.—MEDIAS: lana para niños (ganga) a 0'25.—CALCETINES: calados (salado) desde 0'45.—SABANAS: de un ancho a 5 pesetas, idem más grandes desde 5'50 a 8'50, idem kilométricas clase extra a 12'50, sábanas en pieza muy ancho a 4 pesetas (esta clase se recomienda por su duración).—LIENZO: blanco fuerte a 1'25, idem fino a 90 céntimos, (hay poco a 1'50.—5000 metros de bordados y puntillas a 15 y 20.—Cretonas y percale desde 0'80.—Perezosas para corsés a 25 céntimos.

MUY IMPORTANTE: Liquido 200 trajes de "Clonws" que sirven para forros, fundas, cortinas, y paños para el polvo a 4 pesetas uno, tienen de 8 a 10 varas.—Delantales para niños tallas grandes, desde 2'75 a 4'50, idem para Señora desde 1'25.—(Para obreros): chaquetas, bombachos azules y camisas, se liquidan.

Para caballero: camisas de vestir desde 5 pesetas.—Tirantes y ligas nadie más barato.—Corbatas: punto seda en color y negras a 2 pesetas.—Sujetadores, pasadores, gemelos, (baratísimos).

MODISTAS! Liquido una patida en aplicaciones, puntillas anchas, galones y fleco con avalorios con 20 por 100 de descuento de los precios marcados.

(OJO) Medias suelas de goma desde 4 a 7 pesetas, duración de 6 a 12 meses.—Tacones, desde 0'40 y otros artículos.

Hay una gran partida de retales que se venden juntos o separados.

Esta casa siempre tiene a la venta los géneros siguientes: Tejidos en pieza de todas clases.—Confecciones varias en blanco y color.—Paquetería, Mercería, artículos de piel, Bisutería y Novedades.

GREGORIO ALBARRAN — 38 Mayor Pral., 38

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

Curación de las HERNIAS

H... DO... QUEBRA... LEID...

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Martes día 16 de Marzo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a topos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permance siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el Martes día 16 de Marzo, en el Hotel Central.
En Valladolid, el día 15 de Marzo, en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de qué realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.